

PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción: Desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche.
Anuncios: Desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Plas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
atrasado 10

Los sucesos de Barcelona

En el Senado

Sesión del día 27
El marqués de Camps, después de recomendarle a la benevolencia de la Cámara, por ser la primera vez que dirige la palabra al Senado, y rogar que se diga sin prevención, pues va a hablar con el corazón en la mano, se ocupa de los sucesos desarrollados en Barcelona durante la noche del sábado último.

Aquí tengo —dice— la mayoría de los periódicos publicados en Barcelona. Para que el relato de los hechos resulte más imparcial, de todos ellos elegiré el publicado por *El Liberal* por ser el más opuesto a las ideas que yo profeso y porque ni uno sólo de sus redactores es catalán.

Lee el relato íntegro de *El Liberal*, y al llegar a la parte de los sucesos ocurridos frente a la redacción de *La Veu*, y referir la agresión de que fué objeto un joven al dar mueras a España, e interrumpen muchos oradores diciendo:

—Y muy bien hecho; y muy bien hecho.
Termina el orador la relación de los hechos, y dice que va a examinar las causas de los mismos.

Se lamenta de que siendo conocedores las autoridades barcelonesas de lo que se preparaba, no hicieran nada para evitarlo.

El Presidente: Ruego a S. S. que de forma de ruego ó pregunta al debate.

El marqués de Camps: Ya he dicho que mi inesperienza parlamentaria es grande. Si S. S. quiere, hago punto final y me siento.

(Voces: ¡No, no!)
El ministro de Estado: El Gobierno está dispuesto a aceptar en el acto la interpelación que S. S. desea explicar.

Puede, por consiguiente, hacerlo como guste; si corta, corta; si larga, que sea larga; tanto como desee. (Muy bien.)

El marqués de Camps: muchas gracias al ministro de Estado, y continúo.

En los actos realizados el sábado en Barcelona hay tres delitos repetidos por tres veces cada uno de ellos: allanamiento de morada, saqueo, incendio.

Una voz: ¿Y los delitos anteriores?
El conde de Esteban Collantes: ¿Y los delitos contra la patria?

El marqués de Camps: Estos delitos van acompañados de tres agravantes: premeditación, nocturnidad y otra que no puedo puntualizar.

Después de varios rodeos añade el orador que aquellos delitos se han cometido también en cuadrilla. (Fuertes rumores.)

El Presidente: La Presidencia no ha dado varias de estas palabras de S. S., que ruega que las repita.

Varias voces: ¡No, no! Estas palabras no las ha oído nadie, no se deben oír!

El conde de Esteban Collantes: Estas palabras justifican muchos hechos. (Bien.)

El Presidente: Si no les ha oído nadie no constarán en el Diario de Sesiones.

El marqués de Camps continúa su discurso censurando lo ocurrido en Barcelona y como prueba de los delitos que ha denunciado presenta una hoja a la Cámara, que entrega a un ujier y este la pasa a la mesa.

Signe censurando a las autoridades de Barcelona y afirma que lo ocurrido en la noche del sábado es de suma gravedad y sólo comparable a la quema de los conventos.

Hace algunos años, —agrega— en 1900, afirmé en el Congreso que no había separatistas en Cataluña. Hoy tengo el sentimiento de decir al Senado que los hay.

El separatismo tiene sus orígenes en las peticiones que no se atienden y se engendra en las esferas oficiales. (Rumores.)

No he sido ni seré jamás solidario de los gritos de muera España; nosotros gritamos como todos ¡viva España!

Lo único que deseamos es el derecho de decirlo en catalán: ¡Visca Espanya!

El conde de Esteban Collantes: Pueden decirlo en todos los idiomas que quieran. Lo que nosotros deseamos es que no haya nadie que grite muera España. (Muy bien.)

El marqués de Camps: Estoy conforme con las palabras del señor conde de Esteban Collantes.

Afirma que los catalanistas son el lazo de unión entre Cataluña y el resto de España.

Añade que el día que no se atiende a los catalanistas será el triunfo de los separatistas. (Fuertes rumores.)

cado por la «Liga Regionalista», para demostrar que los catalanistas reclaman solo peticiones justas.

Termina recordando las palabras que el señor Cambó dirigió a S. M. el Rey y la contestación que éste dió a aquellas palabras, y exclama:

¿Qué han hecho los Gobiernos para corresponder a los deseos manifestados por el Monarca?

El ministro de Estado: Pocas veces, señores senadores, en mi larga vida parlamentaria he necesitado acordarme como hoy de los deberes y obligaciones que impone este banco para no dejarme arrastrar por mis impulsos.

En ninguna Cámara del mundo se hubiera oído, como aquí se ha estado oyendo por espacio de una hora, al señor marqués de Camps hablar de separatismo, de la separación de Cuba y de la proximidad de Cataluña a la frontera. (Aplausos.)

Esto no puede consentirse; ni se tolera en ningún país del mundo insultos a la patria, a la que todos debemos defender hasta derramar la última gota de nuestra sangre. (Aplausos. Gritos de ¡Viva España! en varios lados de la Cámara.)

Contra estos ataques insidiosos protestamos con toda energía; y respecto a los hechos de Barcelona, debemos declarar que es lamentable que alguien trate de tomarse la justicia por su mano.

Pero hay que tener en cuenta también —añade— los continuos insultos de que venían siendo objeto aquellos oficiales.

Agrega que el marqués de Camps dice que tanto el gobernador civil como el militar conocían la preparación de lo que luego ocurrió. A esto opongo la más rotunda negativa.

Dichas dos personalidades acudieron al logar del suceso.

Se extiende el orador en consideraciones para demostrar que las autoridades de Barcelona no estaban enteradas de lo que se preparaba.

Hace notar la comunidad de protesta de la Cámara contra las palabras del marqués de Camps.

El señor Ferrer Vidal interviene en el debate. Combate a los catalanistas y dice, me arrepiento de haber reclamado en 1900 el Concerto económico, toda vez que en el marqués de Camps ha declarado que en Cataluña hay separatistas.

Alude a la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona y pide al Gobierno que diga las medidas que adoptará para evitar el separatismo.

Al mismo tiempo ruega al Gobierno que no se entregue en brazos de los republicanos.

El señor Maristany declara que, no obstante ser ministerial, advierte los peligros que ofrece el problema catalanista.

Alude también al proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El marqués de Montroig lamenta que en Barcelona defiendan la patria los republicanos y los militares, y pregunta: ¿Dónde están los partidos dinásticos?

El señor Ferrer Vidal contesta que los Gobiernos siempre perseguieron a los partidos monárquicos y apoyaron, como ahora ha ocurrido, a los catalanistas.

Declara que el catalanismo y el separatismo cuentan con los dos elementos más importantes de la sociedad: la mujer y el cura. (Risas.)

Aquí —añade— hay quien lleva corona de rey y ayuda a los oficiales de *La Veu*.

Aquí presentes están los senadores catalanes; que ellos digan si es ó no cierto que los elementos clericales del Cardenal Casañas han hecho causa común con los catalanistas.

El obispo de la Seo de Urgel: No pensaba intervenir en este debate pero las últimas palabras que acabo de escuchar, acusando a los elementos religiosos de separatistas me obligan a levantarme para aclarar nuestra situación.

En el catalanismo hay varias cuestiones a examinar. Este catalanismo no significa otra cosa que amor a la patria, amor a las costumbres y amor a la Literatura propia.

Todo esto constituyen aspiraciones honradas y muy justas, y por lo tanto no dudo de que considerándose así, y de ninguna otra manera, tanto el cardenal Casañas como el difunto obispo Morgades prestarán apoyo moral a estas legítimas aspiraciones.

Pero si el catalanismo significa algo que pueda palacionarse con el separatismo, con el desamor al pueblo, debo declarar solemnemente que jamás, jamás, los representantes de Cristo en Cataluña han tenido tales intenciones.

Nada tan hermoso, nada más santo, nada más grande que el amor a la Patria.

(Bien, bien.)
De mí sé decir que represento una diócesis enclavada en las proximidades de Andorra, y jamás me he sentido más esp. fiol que estando allí.

No hay que tener temor de este sentimiento catalanista; de este amor a lo que es propio, Cataluña quiere cariño; bien lo ha demostrado con el viaje de

S. M. el Rey a aquella región, donde escuchó con atención sus pretensiones, ofreciendo corresponderlas.

Y toda Cataluña fué tras del Rey. Voy a terminar, insistiendo en que Cataluña há menester cariño y prudencia en todo aquello que sea digno para encontrar el medio de no rasgar la sagrada investidura de la patria.

En esta parte soy tan inexorable como el que más; lo que no se me ha ocurrido es, señores senadores, que haya habido menos españoles capaces de firmar un Mensaje a los Estados Unidos.

Esto no lo puedo yo creer; lo que afirmo es que jamás los elementos clericales pueden calificarse de separatistas.

Si Cataluña lleva en sí el germen del separatismo, yo y los demás prelados hemos sido y seremos antes que nada españoles. (Aplausos.)

El marqués de Camps pide que se reserve la palabra para mañana para rectificar, y dice que si la Presidencia no accede a ello renuncia a la rectificación.

El ministro de Estado. Agradece a los señores Maristany, Ferrer Vidal y Mirqués de Montroig los discursos que han pronunciado, manifestándose ante todo españoles.

Agradece muy especialmente al obispo de la Seo de Urgel sus declaraciones patrióticas y espíritu levantado.

Manifiesta que la concepción regionalista de amor a la patria, al idioma, a la literatura y al arte catalán se siente en las demás regiones de España.

Todos hemos aplaudido a sus poetas, a sus dramaturgos y a sus hombres de arte.

Lo que yo recomiendo a los catalanistas es que tengan muy presente el límite de estas concepciones, pues el Gobierno está resuelto a proceder con gran energía en cualquiera extralimitación, pues defenderá y mantendrá siempre la intangibilidad de la patria y la integridad del territorio español. (Grandes aplausos.)

El general Azcárraga interviene ofreciendo en nombre de la minoría conservadora, apoyo al Gobierno en la cuestión de que se trata.

El señor L. bra, en nombre de los republicanos, ofrece también su apoyo al Gobierno.

En el Congreso

Sesión del día 27

A las cuatro y media se reanuda la sesión, y hace uso de la palabra el señor Girona, diciendo:

Todos conocéis los gravísimos sucesos ocurridos en Barcelona, y al conocerlos se habrá desarrollado gran indignación en vuestras almas, por las arraigadas convicciones que en materia de legalidad tenéis.

Hice las siguientes preguntas:

1.º Antecedentes si los hubiere y relación con los sucesos acaecidos en Barcelona desde el sábado, a fin de que la Cámara pueda conocer sus proporciones, gravedad y trascendencia.

2.º El juicio que de los mismos tiene formado, y si en su vista entiende que las autoridades de aquella capital han cumplido con su deber, amparando y garantizando los derechos de todos los ciudadanos.

3.º Si el Gobierno está resuelto y decidido a que se aplique inexorablemente la ley a todos los ciudadanos, sin distinción de clase ni diferencias, ni contemplaciones, ni distingos de ninguna especie.

4.º Qué medidas y disposiciones ha acordado el Gobierno para que quede restablecido el orden y garantías las vidas, haciendas y derechos de todos los ciudadanos.

Al formular estas preguntas, reclamo que al contestarlas se dé satisfacción a las aspiraciones de Cataluña, que son las de toda España, y que en ellas respalden la razón, la verdad y la justicia.

El señor Montero Rios: El Gobierno va a decir la verdad, absolutamente la verdad.

En Barcelona desde hace tiempo impera una aspiración verdaderamente criminal, cual es la desmembración de la patria.

(Bien en la mayoría.)
Barcelona ambiciona el protectorado de una nación extranjera.

La idea separatista vivió mucho tiempo en Cuba, al amparo de la bandera autonomista. (Rumores.)

Recuerda que él fué autonomista y que sigue siéndolo.

Con las ideas separatistas sólo está conforme en Barcelona una exigua minoría.

El señor Nocedal: ¿Y por esa exigua minoría se decreta la suspensión de garantías?

Signe hablando Montero Rios y dice que al amparo de los catalanistas patriotas que asistieron al banquete del Frontón Condal había otros elementos.

El señor Soriano: El alcalde de Barcelona, nombrado de real orden.

El señor Montero Rios: Ya hablaremos de esto.

El señor Soriano: Falta hacer.

El señor Montero Rios declara que está dispuesto a dejar el poder, para

que venga otro a solucionar el conflicto si el Congreso no le presta su apoyo. (Rumores.)

De esta cuestión no hago asunto de partido, porque entiendo que es asunto de patriotismo.

Hay dos periódicos en Barcelona que se ocupan en crear conflictos a diario y han llegado al extremo de injuriar al ejército.

Califica de ilícito el acto de los militares. Han ido, —dice,— más allá de donde debían ir.

El señor Romero Robledo: ¿No había medio para evitarlo? (Bien en los catalanistas y republicanos.)

El señor Montero Rios añade que a los oficiales se les ordenó que marcharan al cuartel y así lo hicieron.

Declara que reprueba tanto los actos de los catalanistas como el acto de los militares. El Gobierno no se pone del lado de nadie. Se limita a velar por la integridad de la patria y por el cumplimiento de las leyes, y para su mantenimiento está resuelto a no tolerar ningún acto ni manifestación que atente a la unidad de la patria ni a las leyes.

El Gobierno se reserva manifestar el concepto que le merezca la conducta de las autoridades de Barcelona.

Creo que el gobernador evitó un grave conflicto.

El ministro de la Guerra y el fiscal del Supremo irán a Barcelona a estudiar la cuestión y dirán la solución más concreta y adecuada que debe adoptarse.

Repite que el Gobierno está dispuesto resueltamente a defender y amparar el derecho de cada uno, pero será inexorable contra los que atenten a la patria y contra los que falten a la ley.

Termina con frases apagadas que no se oyen. (La mayoría calla.)

El señor Soriano: Bien. (Risas.)

El señor Rahola pide al Gobierno que le acepte una interpelación en el acto, y una vez ésta aceptada, empieza a explicar.

Dice que en Barcelona hay un estado tal de anarquía que todo lo perturba. Allí parece que no haya Constitución, ni Gobierno, ni ley, ni nada.

Alude a un periódico que dijo que el ejército no podía contar con el amparo de las Cortes, para su progreso. (Protestas.)

El señor Rahola narra la agresión de los oficiales de la guarnición de Barcelona a la redacción de *¡Cu cut!*

Manifiesta que fueron con hachas y que llevaban petróleo, al decir de alguien; pero yo, —añade,— no lo ví y no quiero creerlo.

Continúa relatando los hechos.

Una voz: Para los que están fuera de la ley todos los medios son buenos. (Se promueve un ligero escándalo.)

El señor Rahola: Si así lo entendéis, no contribuis a borrar rencores y a trabajar para unir a todos.

Entiende el orador que el separatismo es el mayor enemigo del regionalismo. (Muy bien.)

Con párrafos elocuentes dice que el regionalismo es compatible con el amor a España.

Luego sigue relatando la agresión a la redacción de *La Veu* y cita los actos reprobables que se cometieron, actos que las autoridades no tuvieron fuerza moral para evitar.

Opina que por más patriota que se sea, nadie puede tomarse la justicia por su mano.

Añade que el espectáculo que se dió en Barcelona fué lastimoso y que es de lamentar.

Nada significa el daño material causado por los oficiales, pero el daño moral de la algarada, que califica de insensata, es inmenso.

Afirma que no protestan los catalanistas, protestan todos los catalanes ante las imposiciones de la fuerza.

Esto, —sigue,— tiene precedentes y hoy son víctimas los regionalistas; mañana podéis ser vosotros.

Recuerda que en otra ocasión un hecho parecido fué la caída del partido liberal.

Estos actos son un desprecio profundo al Parlamento y una falta de fe en los tribunales de justicia. (Protestas de la mayoría. ¡Sil! de los republicanos.)

Nada importa, —continúa,— que el pretexto pueda parecer simpático si las consecuencias han de ser tan lastimosas. Pide apoyo al Gobierno y al Parlamento para restablecer el imperio del derecho y la paz en los espíritus. (Bien, bien en los catalanistas y republicanos.)

Habla el señor Montero Rios, y alude a un letrero colocado en un balcón, letrero que decía ¡Muera España!

Todos los regionalistas se levantan, negando la existencia de aquel letrero, y dicen: No, no es cierto.

Más sobre lo de Barcelona

Al entrar al señor Montero Rios en el Congreso dijo que se proponía ser muy duro.

Si quieren derribarme, —dijo,— hoy es la ocasión, pero la gravedad de las circunstancias creo exige una cohesión de los elementos defensores de los altos intereses patrios.

Reunidos los jefes de las minorías con el señor Montero, a excepción del señor Romero Robledo, el señor Montero Rios

expuso el proyecto de suspensión de garantías.

El señor Nocedal se mostró opuesto.

El señor Salmerón lo calificó de temeridad agravatoria de las circunstancias, pero declaró que bajo su responsabilidad el Gobierno es únicamente quien puede apreciar la oportunidad de la medida.

Igual declaración hizo el señor Barrio y Mier.

Los villaverdistas y mauristas se mostraron conformes.

El señor Nogués ha recibido muchos telegramas de Tarragona protestando contra los actos de fuerza realizados el sábado en Barcelona.

Final del Congreso

Madrid 28.—Prosigue su discurso el señor Montero Rios, quien dirige esta pregunta a los diputados catalanistas: ¿No es cierto que en el balcón de la «Lliga» se puso la bandera catalana con una cinta negra en señal de protesta?

Fuerte escándalo.
Los catalanistas: Si lo creéis probado.

Varias Voces: ¡Fuera! ¡Fuera!
Continúa diciendo que a los españoles se los llama hijos de... una palabra que el gobernador, por decencia, no quiso reproducir en su telegrama.

Se reproduce el escándalo.
Acuérdase prorrogar la sesión.

Interviene en el debate señor el Llorens, quien empieza diciendo que no es nuevo en las calles de Barcelona que se hayan dado gritos de «muera España». Añade que claro es que el acto realizado está fuera de la ley, pero cuando en Barcelona no hay tribunales que castiguen con dureza cuando se ultraja a la madre patria, es lícito que las tropas realicen aquel acto de fuerza.

El señor Romero Robledo: ¡El señor Llorens, un carlista, defendiendo al ejército! Es inicuo que hebléis de patriotismo los que habéis desgarrado la patria.

Pronunció breves palabras el señor Llorens, y se senta.

Rectifica brevemente el señor Montero Rios.

El señor Suarez Inclán interviene para defender la actitud de los oficiales en Barcelona.

El señor Romero Robledo, al levantar se para hablar, es muy aplaudido.

Recuerda cuando combatió el catalanismo no por intransigencia de ideas, sino por las consecuencias funestas que había de reportar, y que los hechos vienen a corroborar sus palabras.

Agrege que ahora se empieza a recolectar el sembrado y que se ha dejado germinar por abandono.

Recuerda su actitud y la de Maura y otros en el debate que se promovió con motivo del programa de Manresa.

Dice que en Barcelona hay un grupo de malos ciudadanos que se atreven a gritar «Muera España», y periódicos que ultrajan al ejército, al Rey y esto se ha hecho impunemente.

El código penal señala el camino que hay que seguir para suprimir los periódicos catalanistas.

Dirigiéndose a los diputados regionalistas, dícelos que no es en el Parlamento donde deben hacer protestas de españolismo, sino en los clubs, arrojando con los hijos espúreos a los que trabajan a España.

(Muy bien.)
Había el ministro de la Gobernación quien hace elogios del señor Romero Robledo y le llama encarnación de la patria en la tarde de hoy: No hace falta un programa separatista: basta con el de Manresa combatido por Maura, que es atentatorio a la patria.

Añade luego el señor García Prieto: Si los catalanistas piden una autonomía, una federación compatible con la monarquía, nos podremos entender.

Hay que hablar claro; es preciso saber cuales son las aspiraciones de este grupo que se llama regionalista.

¿Es cierto que vivimos en completa libertad? ¿Es cierto que se ajustan los gobernadores a la letra de la ley? ¿Es cierto que puede...

El señor Alvarez (don Melquiades): Pero ¿cómo va a parar el ministro de la Gobernación?

El señor García Prieto se extiende en consideraciones que arrancan protestas acerca de la necesidad de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

Interviene el señor Alvarez (don Melquiades), en medio de gran expectación.

En periodos grandilocuentes, que producen honda impresión, defiende el regionalismo diciendo que sus ideas no son atentatorias a la integridad y buen nombre de nuestra España.

El autonomismo debe discutirse desapasionadamente porque él podría ser medio de regenerar a la patria. Pecho tal como lo quieren los catalanistas es absurdo y anacrónico.

Añade que le han alarmado las frases del señor Suarez Inclán, defendiendo la conducta de los oficiales de Barcelona, ¿A donde vamos a parar con estos actos no autorizados por la ley?

Sostiene que debe decirse muy alto que el Parlamento está dispuesto a castigar todo acto de indisciplina. La única disculpa que podría tener esa actitud es la indefensión en que el Gobierno ha dejado a los oficiales frente a los «separatistas».

Termina su discurso el señor Alvarez con un brillante párrafo, diciendo que el orden y la paz los estima necesarios para la vida de España, en ellos se funda la libertad, y si el Gobierno no establece distinción de unos y otros actos, no deben suspenderse las garantías, sine el Gobierno. (Aplausos en los regionalistas y republicanos.)

El conde de Romanones dice que cuando se habla de faltas de las autoridades, hay que concretarlas.

El señor Alvarez dice que el ministro no ha contestado a ninguna de sus acusaciones. A lo que se va es a un Gobierno de fuerza, y yo digo al Gobierno que la Cámara no consentirá ningún Gobierno antiparlamentario.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Alvarez. Este le dice que es menos liberal que el señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo: ¿que duda cabe?

El señor Soriano: ¿Y el ministro de la Guerra, el gran Valeriano, no habla? (Risas.)

El señor Bertrán y Musitu interviene y niega que en la «Lliga» haya aparecido el cartel injurioso para España. Hace protestas de españolismo y manifiesta que el regionalismo es un movimiento de expansión: queremos, decir, hacer una Cataluña grande con España.

Habla el señor Soler y March, quien recuerda que fué el primer regionalista que habló en el Congreso. Explica su significación regionalista, compatible con su amor a España.

El ministro de la Gobernación contesta a ambos señores.

Rectifica el señor Bertrán y Musitu y dice que el relato hecho por el gobernador, de los sucesos de Barcelona, es una patraña y una mentira incalificable. (Rumores.)

Interviene el señor Salvatella y dice que quiere puntualizar hechos para desvanecer en el Parlamento el equívoco del catalanismo.

Se declara amante del autonomismo, pero dice que él no hubiera suscrito las palabras del señor Llorens la otra tarde cuando habló del fuirismo.

Yo —continúa.— ya sabía que los regionalistas harían aquí protestas de españolismo.

El señor Bertrán y Musitu: Aquí y en todas partes. ¿Cuándo me ha oído su señoría lo contrario en Barcelona?

El señor Salvatella: Ya hablaremos de ello.

Tras a colación que en una reunión del Ateneo el señor Bertrán le llamó forastero, porque no pensaba como él (Rumores.)

El señor Bertrán: No es cierto.

PALMA

El Alcalde, señor Font y Monteros, dió ayer las órdenes oportunas para que se haga llegar á sus destinos varios socorros en metálico á otras tantas familias en que se han registrado, casos de viruela.

Ayer se recibió en la Alcaldía un oficio del Excmo. Sr. Capitán General contestando á la comunicación del Alcalde sobre la suspensión de las obras que se efectuaban en el Baluarte del Sitjar.

Ignoramos el contenido de dicho oficio, porque no se facilitó nota á la prensa, pero ha corrido la noticia de que en el se ratifican las órdenes de suspensión dadas por el capitán de Ingenieros señor Ferrer, alegándose la cisa suya cuarta de las disposiciones sobre entrega de murallas, que dice que se exceptuará de la entrega el baluarte mencionado hasta tanto el Ayuntamiento no haya puesto á disposición del Ramo de Guerra los terrenos convenientes para la construcción de un nuevo cuartel de Ingenieros.

Por la tesorería de Hacienda se ha satisfecho al M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover, Presidente de la Comisión editora de las *Obras de Ramón Llull*, el importe de los 80 ejemplares de estas obras que por suscripción anual y de Real orden adquiere el Ministerio de Instrucción Pública.

Al dar cuenta de la Velada celebrada anteanoche en el «Círculo de Bellas Artes» dijimos por un error de pluma que la señorita Pinto había cantado la romanza de Grieg «Io t'amo ai me», cuando lo que la cantó fué la señorita Barnils. Cuantos asistieron á la velada habrán podido subsanar este error. Para cumplir como buenos, debemos también consignar que las señoritas que acompañan en el piano el señor Pinto, son discípulas de este conocido profesor.

A eso del mediodía de ayer ocurrió en una casa de la calle de San Miguel una sensible desgracia:

Un pintor-decorador estaba fijando unos adornos estando á poca altura del suelo, pero en uno de sus movimientos la escala resbalaba y el trabajador para esquivar la caída dió un salto atrás, con tan mala fortuna que se rompió el fumar derecho.

El herido fué auxiliado por los dueños de la casa y conducido por sus compañeros de trabajo y el conserje de la Cruz Roja, en una camilla de esta asociación, á su domicilio que lo tiene en la Soledad.

Ayer mañana contrajo matrimonio el conocido abogado y Diputado provincial don Jaime Comas y Socias con la distinguida señorita doña María de los Dolores San Llorente, hija de nuestro distinguido amigo el jefe de la Comandancia de Carabineros de Mallorca, don Eduardo.

Bendijo la unión el beneficiado de la Basílica Catedral don José Palou, efectuándose la ceremonia en casa de la desposada, saliendo los novios para una fianca que el señor Comas posee en La Puebla.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Antonio Picó Fuster, acusado del delito de hurto una cadena.

Se absuelve libremente al procesado y se declaran las costas de oficio.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de San Antonio ha denunciado á un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

En la Sección telegráfica se hallan depositados los siguientes despachos telegráficos, Ibiza; Juan Oliver, Ronda Poniente 39. Artá, Francisca Picó, Boleseria 10.

Hoy y mañana, de doce á una de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Serriá, 7, principal.

Hay habitaciones para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

El «Círculo de Bellas Artes» además de organizar varias veladas como la de anteanoche para este invierno, prepara un coro y cuadro de ópera con elementos locales para dar más adelante en el Teatro Principal una audición de *Iphigenia ó Taurida*, de Gluck, con orquesta también de la localidad. Para esto se están ya reclutando los elementos conocidos de más valía.

Ayer por la mañana en la diputación provincial tuvo efecto la subasta para el suministro de los siguientes artículos á los establecimientos provinciales.

La de jabón blanco quedó desierto. La de vino, cuyo consumo se calcula en 14.496 litros, fué adjudicada á don Antonio Gelabert, por el tipo de subasta, que era el de 0'35 pesetas el litro.

Y la de patatas, consumo calculado en 47.140 kilogramos se adjudicó á don Mateo Torres, por el tipo de subasta.

Farmacia

D. JUAN MAYOL, tiene la satisfacción de anunciar al público, la apertura de su Farmacia, sita en la Calle del Sindicato, n.º 135

Junta provincial de Sanidad

Se reunió á las seis y media de la tarde en el Gobierno civil bajo la presidencia del señor Gobernador, asistiendo los señores Bosch, Botía, Perez Dalmau Losada, Pidal, Berga, Escalas, Rosselló y Gómez, Rover, Guasp y el Secretario señor Lopez Gomas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Gobernador presentó al señor Rosselló y Gómez, recién nombrado por R. O., para desempeñar el cargo de vocal, en concepto de Abogado.

El señor Lopez Comas, Inspector provincial de Sanidad, dió cuenta de la marcha que sigue en Palma la enfermedad variolosa, dijo que no ha tomado grandes proporciones apesar de no haber sido atendidas las medidas que habia dictado la junta.

El señor Rosselló y Gomez, manifestó que el Ayuntamiento conceptuó que el peligro no era inminente y de importancia suma, pasando el asunto á las Comisiones de Beneficencia y Hacienda.

Contesta el señor Losada, lamentando la ausencia del señor Alcalde, pues le obliga la primera investidura de la autoridad municipal, á compartir los trabajos de la junta la que se vé privada de su valioso concurso. No se explica la resistencia del Ayuntamiento en adoptar las medidas propuestas por la misma, y niega el Cabildo Municipal autoridad para apreciar el alcance de las medidas que la ciencia aconseja propuestas por la Junta misma.

El señor Berga, dice que la viruela es un bórion para toda población culta y mucho más cuando lo es por incuria de ciertas autoridades; opina se debe atender á lo que la Legislación sanitaria dispone, á fin de que sean un hecho las medidas propuestas y no atendidas.

El señor Gobernador, manifiesta estar al lado de la Junta, para que sean un hecho las medidas que aconseja se tomen en beneficio de la salud de su provincia por la que debe velar y que está dispuesto siempre y cuando el señor Inspector provincial solicite su autoridad á emplear los medios que la Ley le proporciona, para salvar el peligro que nos amenaza con la enfermedad variolosa.

La junta acuerda conste en acta haber visto con entusiasmo los decididos propósitos de la primera autoridad civil de la provincia, á la que felicita por los buenos resultados que ha obtenido el centro de vacunación, establecido por su iniciativa en el Gobierno civil.

Se convino en que se procure por todos los medios hábiles á fin de que la linfa vacuna no escasee, ya que es el supremo remedio contra la dolencia de que se trata.

El señor Escalas manifiesta, le consta que la Diputación provincial, atenta siempre al cumplimiento de los servicios que le están encomendados, dispuso la vacunación y revacunación de los empleados todos, de los establecimientos de Beneficencia, hermanas de la Caridad, dependientes y aislados.

Añade, que la mencionada Corporación ha proporcionado la linfa vacuna necesaria para atender á los diferentes servicios provinciales.

El señor Rover, añade, que la Diputación, con muy plausible acuerdo, desde hace años subvenciona al Instituto de vacunación, con objeto de tener en todo tiempo y circunstancias, vacuna para las apremiantes necesidades á las que debe atender la Corporación.

El señor Losada, hace historia de este Instituto, que tiene páginas muy encomiásticas por las épocas en que ha dado brillantes resultados, y cuyos trabajos y esfuerzos de los socios del Colegio, fueron patentes por el resultado de sus estadísticas.

El señor Rover dice saber que el Instituto está trabajando con verdadero interés para poder proporcionar linfa vacuna á todos los que la solicitan; además tiene el propósito de que pasen Comisiones del mismo á los diferentes suburbios de la capital y practicar la vacunación directa de la ternera, graciosamente á cuantos lo deseen.

Resumiendo el señor Presidente, respecto á lo discutido se acordó:

- 1.º Insistir para que el Ayuntamiento lleve á la práctica los acuerdos tomados por la Junta en su última sesión.
2.º Que el señor Inspector provincial de Sanidad gestione con el señor Presidente de la Diputación provincial y el del Colegio Médico Farmacéutico, á fin de que puedan entenderse debidamente los pedidos de linfa vacuna.
3.º Aplicar á los señores Facultativos manifestan aproximadamente las vacunaciones y revacunaciones que lleva practicadas durante el presente mes.
4.º Pedir relación de fábricas, talleres, etc, donde hay acumulación de personas á fin de dictar las disposiciones convenientes.
5.º Disponer se verifique una visita de inspección por las manzanas donde existe algún atacado, con objeto de disponer en cada caso lo que más convenga.

El Jefe de Sanidad Militar, señor Perez Dalmau, puso en conocimiento de la Junta, que el único caso de viruela que habia tenido la tropa, habia sido un sargento procedente de Inc; ofreció: para proporcionar los datos estadísticos que se conceptuen necesarios.

El señor Inspector da cuenta de su viaje de inspección á los pueblos de Inca y Pollensa, respecto al pústulo, oficialmente se sabe que existen 73 atacaos y 4 defunciones. La junta aprobó las medidas que uspuso en el acto el mencionado funcionario, además propuso la suspensión del mercado semanal que se celebra en aquel pueblo, el cierre de las

escuelas públicas y privadas adelantando las vacunaciones de Navidad y reiterar las disposiciones de higiene general recomendadas anteriormente.

Respecto de Pollensa, donde existen 25 atacados con 2 defunciones, se tomaron iguales resoluciones que para Inca, respecto á mercados, ferias y escuelas, además, comunicar al señor Alcalde de Pollensa, comunicando al señor Inspector provincial respecto á vacuna y á conducción de aguas y demás medidas higiénicas.

Para cubrir la vacante de Sub delegado de Medicina del distrito de la Lonja, propuso la junta se nombrase con carácter definitivo, al reputado facultativo del Hospital Civil, don Domingo Escañá.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Música Sacra

Para la próxima fiesta de la Purísima se está aprendiendo en muchos colegios y en algunos otros centros la misa solemne *Pons bonitatis* que se ha de cantar por el clero y pueblo en nuestra grandiosa Basílica. Así, el señor Obispo y el Cabildo van preparando y animando á los fieles para que tomen parte activa en los oficios divinos, tal como se hace ya en otras diócesis, y muy especialmente en la de Madrid. «El Correo Español» de 25 de los corrientes, se expresa en estos términos:

En la real iglesia de San Francisco el Grande se han puesto en práctica las reformas mandadas por Su Santidad Pío X y las prescripciones que sobre música sagrada ha dictado el Excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Todos los domingos, á las diez, el pueblo toma parte en los cánticos litúrgicos, cantando á dos coros la bellísima Misa de canto llano de Dumont, como se canta en las iglesias de París.

El primer coro lo forman niños desde el órgano, y contesta todo el pueblo con el clero, resultando una masa coral que va creciendo de domingo en domingo.

Al final de la Misa niños, señoras, caballeros, sacerdotes, todos al unisono, entonan un hermoso himno en castellano que es un acto de Fe, Esperanza y Caridad de gran efecto.

Es de esperar que en Mallorca vaya cuendiendo el ejemplo de la Diócesis matritense, y, dadas las condiciones del pueblo, en breve será un espectáculo sorprendente el canto de las misas gregorianas por el clero y por el pueblo fiel, respondiendo á los deseos de Pío X y á las prescripciones diocesanas sobre música sacra. En la Santa Iglesia Catedral Basílica se han recibido ya algunos ejemplares del *Kiriale* según la edición vaticana que acaba de salir á luz. La misa gregoriana que se cantará en la fiesta de la Purísima es una de las contenidas en el referido *Kiriale*.

Por la noche se cantarán las Completas, *Tota pulchra* de Caplouch, y el pueblo tomará parte en el canto de la *Salve Regina* (gregoriana); también se cantará una composición de don José Massot, combinando de esta manera los distintos géneros de música religiosa, á fin de que la tradicional festividad que el Ilustrísimo Cabildo consagra á la excelsa Virgen María en el misterio de su Concepción Inmaculada, recuerde siempre el glorioso aniversario de la restauración de la grandiosa Catedral.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ultima sesión

Preside el señor Massonet. Asisten los señores Salom, Socias, Moll y Pascual.

Se aprobó el pliego de reparos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Santany del año 1903; y las cuentas de fondos municipales de Lloseta, correspondientes al mismo año.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede elevar al Ministerio el expediente promovido por el Ayuntamiento de Puigpunyent con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto ordinario de 1906.

Se acordó informar, que procede devolver al alcalde de Miraf, otro expediente promovido con igual objeto.

Se acordó aceptar la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Artá presenta don Juan Servera y Blancs, fundándose en un impedimento físico.

En vista de la instancia al ministro presentada por don Mariano Torres Mari, solicitando ser repuesto en el cargo de Secretario del Ayuntamiento de San Juan Bautista, se acordó informar al señor Gobernador que para resolver lo que proceda es indispensable se una al expediente copia literal certificada del acuerdo del Gobierno en dicha instancia, haciendo constar la fecha en que dicha resolución fué notificada al interesado.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia de don Juan Jaime Ferrer solicitando su reposición en el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Manacor; acordándose informar al Gobernador que para evacuar el informe que se pide á la Comisión, esta juzga indispensable se esclarezca la discrepancia observada entre varios documentos y se reclame del Alcalde de dicha villa, copia literal del acta de la sesión en que el cargo de la destitución del señor Juan Ferrer tomádo.

Se dió cuenta del expediente promovido por el Ayuntamiento de Palma con objeto de expropiar varias fincas de la calle de la Lonjeta y Estrella de esta ciudad para el ensanche de las mismas; y resultando que la propietaria no se conformó con la tasación del perito municipal, nombrando un perito de su parte, se acordó que se proceda á dicha tasación según el justiprecio del perito 3.º, 6 sea la cantidad de 24 822 pesetas 34 céntimos señalándole el plazo de 30 días para que manifieste su conformidad ó disconformidad con lo resuelto.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á una presunta alienada vecina de Sinesu y á un presunto demente vecino de Lluchmayor.

Autorizar el prohijamiento de varios expositos.

Remitir al señor Gobernador los certificados informativos de haber terminado el perito de observación varios presuntos dementes, sin que por sus familias se haya incoado expediente de reclusión definitiva.

Remitir al Dr. del Hospital testimonio del auto dictado por el Juez del Distrito de la Lonja en el expediente de reclusión definitiva de una alienada.

Se acordó sobreseer definitivamente el expediente promovido por una instancia de un vecino para que fuera admitido á lactancia uno de sus dos hijos gemelos, por haber fallecido ambos.

Remitir al Alcalde de San Antonio Abad una certificación expresiva de las cantidades que adeuda aquel Ayuntamiento por cuota provincial y gastos de 2.º enseñanza.

Trasladar al Arquitecto de provincia una comunicación del Alcalde de Andraitx en que solicita que dicho funcionario determine la resante en el cruce de las calles del Huerto y del Angel de aquella villa.

Y satisfacer varias cuentas por servicios provinciales.

Junta de Instrucción Pública

Anteayer por la tarde se reunió la Junta Provincial de Instrucción Pública bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de los señores Mestres, Salom, Guasp, Escañá, Morey, Rosselló, Gimenez y Calmeri.

Excusaron su ausencia los señores García Orell, Jume y Tous.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Después de la Junta quedó enterada de que por efecto de haber sido clasificado por la Junta Central de Derechos pasivos los maestros don Andrés Munar y don Antonio Rullán de Alaró y Establecimientos, respectivamente, habían cesado en el desempeño de sus cargos.

De que don Tomás Vaquer Nadal habia tomado posesión en propiedad de la escuela de niñas de Fornells é interinamente de la de niñas del mismo pueblo doña Antonia Pons Tomás.

De que por el Rectorado de Barcelona, se pide si las escuelas de niñas de Son Servera, Establecimientos, Santa María y Caimari se hallan vacantes como ya se habia contestado respecto de la de Son Servera y se acordó manifestarle que se halla vacante la de Establecimientos, no resultando así la de Santa María, Consell, Caimari y Salinas.

Después de tratar otros asuntos se levantó la sesión.

Del Ejército

Destinos.—El médico primero don Eloy Fernandez Valosa de excedente en Baleares al batallón de cazadores de Barcelona número 3.

El capitán de Carabineros don Máximo Fernandez y Muñoz-Remirez, del cuadro de recambio afecto á la Comandancia de Mallorca á activo á la de Málaga.

Mozos inútiles.—Se ha dispuesto que se sobresean y archiven los expedientes instados con motivo de resultar inútiles los mozos de la zona de Baleares Miguel Martí Oliver, Gabriel Sanchez Gonzalez, Marceano Ruiz Diaz y Estanislao Sagado Sanchez.

Vacantes.—Debido cubrires por oposición, á tenor del vigente Reglamento de plazas de músicos de tercera clase correspondientes á clarinete, flicorno corneta, trompa, flauta y bajo, que se hallan vacantes en el regimiento Infantería de Zamora, cuya Plaza Mayor reside en Ferro; una de músico de tercera correspondiente á «Trombón», que se halla vacante en el regimiento Infantería de Galicia, cuya Plaza Mayor reside en Zaragoza; y otra de músico de tercera clase correspondiente á «Trompa», que se halla vacante en el regimiento de Vizcaya; cuya Plaza Mayor reside en Alcoy; de orden del Excelentísimo señor ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso.

Mejoras urbanas

Expropiación en la Lonjeta

Se halla resuelto el expediente de expropiación de las fincas que sitan la calle de la Lonjeta y dificultad el tránsito, tan activo en aquel sitio.

Nos referimos á la antigua casa números 23 y 25 de dicha calle y 3,5 y 7 de la Estrella, cuyos pisos forman la fachada en mitad de la vía.

Resultando que su propietaria doña Francisca Bisbal Gelabert no se conformó con el valor de 17 715'74 pesetas señalado á dichas fincas, en la hoja de aprecio hecha por el maestro de Obras municipal don José Segura, nombrando perito por su parte al maestro de obras don G. Espá, Reñés, quica tasó su valor en 29 722'91, pesetas; y que el arquitecto don Jaime Aleñar nombrado pe-

SUCESORES VIUDA BANQUÉ
Único depósito de las tan renombradas y superiores máquinas para coser, bordar y hacer calceta.
WERTHEIM * Y AL CONTADO * WILSON
Sto. Domingo, 10 (antes calle Zapatería) PALMA * VIAJANTE: D. Andrés Barceló, de Porreras

rito tercero por el Juez de 1.ª Instancia, fué el valor de dichas fincas en 24 mil 822'34 pesetas, que se halla comprendido entre el máximo y el mínimo señalado por los peritos parciales, la Comisión Provincial acordó en su última sesión, según apuntamos en la reseña de ésta, informar al señor Gobernador lo siguiente:

Que procede determinar la suma que ha de entregarse á doña Francisca Bisbal aceptando como valor de las fincas mencionadas que deban ser expropiadas el justiprecio verificado por el perito tercero don Jaime Aleñar, ó sea la cantidad de 24 822'34 pesetas, cuya resolución deberá notifiarse á la interesada para que en el plazo de 30 días á contar desde la notificación, manifieste si se conforma ó no con lo resuelto, advirtiéndole que si dejase transcurrir el plazo fijado sin hacer uso de su derecho, se entenderá que consiente la resolución acordada.

De modo que es un hecho la mejora de dicha calle, que tan necesaria se hacía, dado el tránsito por aquel punto y lo que afecaba dicha finca el ornato público.

Notas del Mar

—Al medio día salió para Alicante é Ibiza el vapor Balcar con la correspondencia, pasaje y carga.

—Ha sido despachado para Cabrera el vaporcito de este nombre.

A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer fonó en nuestro puerto el vaporcito «Salvador» procedente de verificar un crucero por la costa de Levante.

En la mañana de ayer llegó á este puerto procedente de Mahón el vapor «Menorquina» con el correo pasaje y carga.

—De Barcelona ha salido para Alcañá el paibote «San Salvador» con carga general.

Cultos

Para hoy

Jubilée de Cuarenta Horas
Concluyen en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio. Exposición á las seis, á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, el mes de las almas, novena de la Purísima, procesión Te Deum y reserva de S. D. M.

El Adviento Santificado ó sea la devoción de las Cuarenta Ave Marías, se practicará en las iglesias y á las horas siguientes:

- En Santa Eulalia, á las seis mañana.
En San Cruz á las seis y cuatro, id.
En San Jaime, á las cinco y media, id.
En San Miguel, á anochece.
En San Nicolás á las siete, mañana.
En San Cayetano, á las cinco y media, id.
En San Felipe Neri, á las siete mañana.
En la Merced, á las cinco y media, id.
En la Misión, á las siete, id.
En San Juan, á las siete, id.

Para mañana

Jubilée de Cuarenta Horas
Empiezan en el Socorro en honor de la Inmaculada Concepción de María y del B. Esteban Bellesini: Exposición á las cuatro de la tarde y al anochece, después del Santo Rosario, habrá meditación, estación cantada, bendición y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción, (Privilegiada).

Santorial

Hoy.—San Andrés apostol y santa Justina virgen.
Mañana.—San Eloy obispo, santas Cándida y Natalia.

Tranquilidad en Barcelona.—Infundiosa manifestación en Valencia

Madrid 29 á las 11'10

Las noticias que se reciben de Barcelona acusan tranquilidad. Aparentemente sólo resta de lo sucedido un semillero de discusiones.

Se han hecho circular algunas noticias de pequeñas alteraciones, pero no han tenido confirmación.

Comunican de Valencia que los estudiantes han realizado una manifestación patriótica.

Enmienda desechada.—Debate Madrid 29 á las 0'10

Después de larga discusión ha sido rechazada la enmienda presentada por el señor

Madrid 29 á las 11'30

San Petersburgo.—El presidente del Gobierno Mr. Witte ha celebrado una entrevista con los comisionados de los zemtwos, de la que se esperan muy buenos resultados, facilitando por de pronto los conflictos pendientes mediante una fórmula de arreglo que ha sido discutida en dicha conferencia.

Pidiendo el sufragio universal Madrid 29 á las 11'30

Viena.—Se ha celebrado una manifestación socialista á favor de la implantación del sufragio universal.

Se han pronunciado muchos discursos, sin que se tenga noticia de que haya ocurrido ningún desorden.

Llegada de 2 admirantes.—Mojí.—Estado de guerra. Madrid 29 á las 11'30

Wladivostock.—Han llegado los admirantes rusos Wirem y Rodjevnyk.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid 29 á las 11'30

Madrid 29 á las 11'30

Madrid 29 á las 11'30

Madrid 29 á las 11'30

Madrid 29 á las 11'30

Madrid 29 á las 11'30

Últimas noticias

Ayuntamiento

Sesión de anoche

El Alcalde señor Font y Monteros ocupa la presidencia, asistiendo los señores Planas, Bonnin, Calafell, Mas, Serra, Villalonga (D. F. y D. A.), Mateu Rosselló y Gómez, García Orell, Barceló, Rosselló (don Jaime), Juan y Fuset.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada, como también varias cuentas por servicios municipales.

Se lee el acta de la subasta de remate para el servicio de coches fúnebres, adjudicada á don Amador B. usoto. Se aprueba un dictamen de la comisión de Ensenche, proponiendo se adjudique definitivamente la subasta de las obras de urbanización complementaria de la plaza de Juanot Colom, á favor de don Antonio Vich y Quetglas.

Se acuerda entregar á determinados individuos de la guardia municipal el valor de varios objetos que hallaron en la vía pública.

El señor Castañer dice que está conforme, pero pide que se averigüe qué se ha hecho de varias gallinas que depositó en el Huerto de Tirador el guardia José Crespi; y que se le remuneren un servicio especial. Pasa á la respectiva comisión.

Se acuerda también conceder un socorro á la hija del Guardaparque señor Gilet, para gastos de enfermedad y entierro de su difunto padre.

Se acordó abrir un crédito para adquirir otra máquina de escribir, con destino á las oficinas municipales.

Se da lectura á un dictamen de la Comisión de Obras y aguas proponiendo se conceda permiso á don Juan Canet para construir un piso sobre la casa número 18 de la calle de las Almas en el caserío de la Soledad.

También se da lectura á otro dictamen de la Comisión de Obras para que en vista de una instancia suscrita por varios vecinos de San Alegre respecto á la altura del antepecho que se construya en aquella barriada lindante con el mar no altere en la altura de 90 centímetros, conforme á su opinión manifestada en vista de otra solicitud en súplica de que sobre el número de cuarenta centímetros se construya una alambrada hasta la altura de 90.

El señor Serra dice que huelga este dictamen, porque ya hay acuerdo del Ayuntamiento sobre este asunto.

El señor Quijada lo defiende, y propone se instruya expediente al empleador que lo ha presentado por la forma inoportuna en que ha venido á la sesión este dictamen, que él considera falso.

También propone que se nombre á tres concejales para que averiguen lo que haya de puñible.

El señor Planas propone que vuelva á la comisión.

Se vota si debe formarse expediente si debe volver á la Comisión. Por 10 votos contra 9 se acuerda lo primero.

Se acuerda que la comisión que ha de instruirlo, se componga de los señores Castañer, Rosselló y Gómez y Castañer.

El señor Rosselló súplica se le releve de formar parte de esta comisión.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento respecto al importe de la nómina de arrendamiento de edificios para escuelas.

Se acuerda que este importe se satisfaga de el capítulo de imprevistos.

También se da lectura á otro dictamen proponiendo varias medidas de carácter general en la administración de los expedientes de expropiación de parcelas para ensanche de la vía pública. Se aprueba.

Se acuerda conceder un mes de licencia al concejal don Antonio Ramis.

El señor García Orell insiste en que forme parte de dicha comisión el señor Rosselló y Gómez. Este dice que si se insiste él no tiene inconveniente.

Se le contesta insistiendo y el señor Rosselló acepta.

En el buque que les ha conducido hubo un grave motín.

En Sebastopol se ha proclamado el estado de sitio, dado el desórden reinante.

La vista de la causa del atentado de París.

Madrid 29 á las 11'50

Paris.—En la segunda sesión de la vista del proceso sobre el atentado contra don Alfonso y M. Loubat los testigos que se examinaron, incurrieron en notorias contradicciones.

Los peritos informaron acerca de la excelente construcción de las bombas ocupadas, declarando que fueron arregladas por manos hábiles.

Tranquilidad.—Consejo.—Huelga escolar.—A los cuarteles.—Espectación.

Madrid 29 á las 13'45

Continúa la tranquilidad en Barcelona, sin que hasta la fecha haya ocurrido ningún incidente digno de mencionarse.

A las dos de la tarde se reunieron los ministros en Consejo.

Los estudiantes continúan en huelga.

La oficialidad ha recibido orden de acuartelarse.

Nótase gran expectación por conocer los debates del Senado y del Congreso acerca de los sucesos de Barcelona.

Consejo inesperado.—Declaraciones de Montero Rios y Weyler.

Madrid 29 á las 15'45

Durante el despacho del señor Montero Rios con el Rey se acordó celebrar Consejo en Palacio, presidido por S. M., siendo avisados inmediatamente los ministros y una vez reunidos cambiáronse impresiones.

Los señores Montero Rios y general Weyler informaron á S. M. del estado actual de las cosas, acordándose que hoy mismo sin falta se apruebe la ley de suspensión de garantías en Barcelona.

Al salir del Consejo el señor Montero Rios ha dicho y Weyler lo ha asegurado, que los militares no realizarán acto alguno.

Los ministros al salir de Palacio se dirigían á las Cámaras.

Los militares acuartelados.—Ordenes rigurosas.

Madrid 29 á las 16'15

El capitán general ha reiterado la prohibición de que se reúnan los militares.

Estos permanecen en sus respectivos cuarteles, no viéndose á ninguno de ellos por las calles.

En el Congreso se han dado órdenes rigurosas para la entrada en el salón de conferencias.

Mencheta

dinario. Hay un aria que suena bien y la señora Faura fué en ella bastante aplaudida.

Para las funciones populares, tiene *El Dinero y el Trabajo* un puesto asignado en el cartel.

Para el sábado se anuncia el estreno de la zarzuela en tres actos *La Mulata* y para mañana el de *Las Granadinas*, recién estrenada en Madrid.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Llegada á Barcelona del comandante Burguete.

Madrid 29 á las 16'15

Barcelona.—Ha llegado á esta ciudad el comandante Burguete, quien esportador del mensaje de adhesión de la guarnición de Madrid á la actitud de los miliares de esta ciudad.

En la estación le esperaban muchos jefes y oficiales, las autoridades y el capitán general.

Se vitoreó á España y al Rey y á la guarnición de Madrid.

El acto ha resultado serio.

El comandante Burguete visitará hoy á los generales y jefes de cueros para enterarles de las aspiraciones de la guarnición de Madrid.

Marchará hoy.

Animación en el Congreso.—Comentarios.—Lo que dice Romanones.

Madrid 29 á las 16'30

El Congreso se halla concurridísimo; los escaños completamente ocupados y numerosa concurrencia en las tribunas.

Se hacen vivos comentarios respecto al Consejo celebrado en Palacio presidido por Su majestad el Rey, cuyo resultado se desconoce.

El ministro de Fomento, conde de Romanones manifestó á los periodistas que le interrogaron, que nada extraordinario sucede pues de lo contrario—dijo—no estaríamos aquí ni tampoco iríamos al salón de sesiones donde se aprobará el proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y por tanto, aquí no ha pasado nada.

Es natural, añadió, que Su majestad el Rey quiera conocer los aspectos de la cuestión planteada referente á los sucesos de la ciudad condal y enterarse de los pensamientos del Gobierno en este asunto.

Con ello—continuó el conde de Romanones,—el Rey ha significado que tiene su intención en miras tan delicadas.

Añade que censura el acto realizado por el Ejército en lo que no se ajuste á las leyes, y termina diciendo que no cabe en cerebros bien equilibrados el creer que sucedan las cosas extraordinarias que se decía iban á suceder.

Congreso

Madrid 29 á las 17'50

17'50

Con la animación ya descri-

ta en un telegrama anterior, se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

El diputado republicano señor Soriano pide la palabra, contestándole el Presidente:

—Estamos en el orden del día, señor Soriano, y por lo tanto no hay que hacer al Gobierno ni ruegos ni preguntas.

El señor Soriano insiste en querer hacer uso de la palabra.

Los diputados de la mayoría golpean los pupitres, y dirigiéndose á ellos el señor Soriano les increpa.

Se ha suprimido la publicación en el Diario de las sesiones de un telegrama que leyó el señor Montero Rios.

El señor Pi y Arsuaga dice que los catalanistas no son separatistas, y combate el proyecto de la suspensión de garantías en Barcelona.

Añade que al lado de los republicanos está la justicia y al lado de la mayoría se halla la anarquía.

El señor Suarez Inclán protesta de las palabras del señor Pi, y enaltece el españolismo que flota en Cataluña.

El ministro de Gracia y Justicia señor Lopez Puigcerver defiende el proyecto de ley de suspensión de las garantías en Barcelona y afirma que existen separatistas en Cataluña.

El señor Nougués interrumpe al señor Puigcerver, diciendo que esta afirmación es falsa, porque los separatistas que cree descubrir el Ministro de Gracia y Justicia—dice,—serán á lo sumo ocho ó diez locos, ilusos ó exaltados.

El señor Puigcerver dice que conceder la autonomía á una región es un retroceso en la política nacional.

Interviene el señor Soriano dirigiendo duros ataques al señor Montero Rios.

Promuévense vivos incidentes después de las palabras del señor Soriano, uno de ellos entre éste y el señor Urquía, que termina con la intervención de la Presidencia.

En el Senado.—Don Pedro Martinez y la cuestión de los alcoholes.

Madrid 29 á las 19'30

En la sesión del Senado pide la palabra el senador por Mallorca señor Martinez Rosich, excitando al ministro de Hacienda señor Echegaray á que presente el proyecto de reforma del impuesto sobre los alcoholes.

Se aprueba el dictamen sobre los ferrocarriles secundarios, y se suspende la sesión.

Un partido contemporizador

Madrid 29 á las 20'30

Los señores Pons, Monegal, Maluquer y Saguir, almorzaron hoy con el señor Maura, en el restaurant Lhardy.

Acordaron en principio hablando del problema catalán, formar una agrupación polí-

tica en Barcelona bajo una anchísima base, que una las aspiraciones de Cataluña con el poder central.

El señor Maura habló detalladamente del asunto con dichos señores, pero á nada se comprometió.

Para tratar de este proyecto se volverán á reunir los citados elementos.

Actitud de los vizcaínos.—Conflicto Conjurado.—¿Dimitirá el Gobierno?

Madrid 29 á las 23

Los fabricantes é industriales de San Sebastián han telegrafiado á don Alberto Rusiñol diciéndole que de seguir la campaña separatista, no se abastecerá á las fábricas catalanas.

El conflicto militar parece ya conjurado.

Se elogia unánimemente el tacto del Rey en este asunto.

Afirmase que una vez publicada la ley de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, el señor Montero Rios presentará á S. M. la dimisión de todo el Gabinete.

Crisis.—Rumor desmentido.—Situación grave.

Madrid 29 á las 23'45

Háblase de que mañana se planteará la crisis total, estando muy animados los centros políticos.

Ha sido desmentido el rumor circulado acerca del viaje del Rey á Algeciras.

Se agrava la situación de Sebastopol.

Mencheta

En el vapor «Miramar» llegado esta mañana á la hora de cerrar esta edición ha llegado procedente de Madrid y Barcelona el comandante Burguete.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid 29	
4 p8 interior	79 25
Amortizable al 5 p8	98 45
Banco de España	423 00
Tabacos	385 50
Francos	27 80
Libras	32 10

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy á las cinco y media.—La Reina del Couplet. A las siete.—Las Carceleras. A las once.—La Peseta Enferma y El Dinero y el Trabajo.

Café concierto—EDEN CONCERT

Situado en la plaza Abastos (Es Recó) Todos los días tarde y noche extraordinarios conciertos tomando parte las aplaudidas artistas Paqueta Romero (La Merita), Conchita Alonso (La coralito), Juanita Barará, Dolores Iborra, Amparo y Pilar (Las Indelinas) y Rosita Palencia.—Consumaciones de primera calidad.—Restaurant á la carta.—Entrada libre.

CAFE MAHONES

Gran sucesos del notable cuadro de variedades.—Todos los días tarde y noche grandes conciertos por las aplaudidas artistas María la Reina, Rosa Gil, Teresina Vicenta, las bailarinas sugestivas Hermanas Cortés, las cuales bailarán el «Cake Walk» y el «pou-purri» Sr. Morsin, con su familia de autómatas, con el popular «Don Simón».—Entrada gratis.

(Núm. 22) LÁZARO FLORO

Una excursión á Mallorca

(CONTINUACIÓN)

Don José Despuig.—Está formado por un cuerpo de edificio, con cuatro gruesos torreones, aparentando un castillo feudal. En su interior, compuesto de vastas salas y elegantes habitaciones, encuéstranse muchos objetos artísticos y de gran valía. Aquel conjunto de elegante adustez, en forma gótica, constituye una morada verdaderamente regia. Entre las pinturas modernas que adornan el interior, hay un cuadro que hace alusión al nombre del palacio. Dícese que D. Jaime I, en la época de la reconquista, habiendo llegado hambriento y fatigado al lugar donde se levanta el edificio, comió una cabeza de ajos y una rebanada de pan, exclamando al terminar su refrigerio: ¡*Bé hem dinat!* Esto es una verdadera leyenda, pues el nombre Ben-Dinat demuestra desde luego su procedencia árabe.

El predio Son Vida, habitado la mayor parte del año por su propietario el marqués de la Torre, afecta también la forma de fortaleza feudal, hallándose rica-

mente amueblado y con pinturas al temple, de Ankermann. Cuando visité el palacio, me hizo los honores de la casa el mismo dueño, que es un señor de tan agradable y tan simpático atractivo, que solamente por estrechar su mano y conocerle, puede hacerse la excursión á su casa, deliciosamente situada entre panoramas verdaderamente ideales.

Los elogios que en mis artículos anteriores he hecho de Mallorca, aunque lo parezcan, no son exagerados, antes por el contrario, el relato somero de sus bellezas resulta pálido, si se comparan éstas con la realidad. Para que se vea que no hay exageración en mis palabras, transcribiré algunos juicios de escritores extranjeros, que reflejan las impresiones en tan hermosa isla.

Jorge Sand, á quien no se puede acusar de debilidad por este país, ha escrito: «Mallorca es, para los pintores, uno de los más hermosos países de la tierra y uno de los más ignorados... Todo es allí pintoresco, desde la cabaña del campesino, que ha conservado en sus menores detalles la tradición del estilo árabe, hasta el niño envuelto en sus andrajos... El carácter del paisaje, más rico en vegetación que lo es por general el de Africa, tiene mucha mu-

yor amplitud, calma y sencillez. Es la verdadera Helvecia bajo el cielo de Calabria, con la solemnidad y el silencio de Oriente. En Suiza la naturaleza parece que juega con el artista; en Mallorca parece que le espera y que le invita; aquí, la vegetación afecta lujo desordenado, bajo el cual las líneas del paisaje suizo desaparecen con frecuencia. La cima del peñascu dibuja sus contornos limpios sobre un cielo brillante; la palmera se inclina por sí misma sobre los precipicios, sin que la brisa caprichosa desarregle la majestad de su belleza, y hasta el menor cactus desmembrado, al borde del camino, todo parece mostrarse con una especie de vanidad para recrear la vista.»

Del mismo modo se expresa Richard Ford en su guía inglesa de la isla: «Pocos lugares hay en el Mediterráneo tan dignos de ser visitados como ese grupo de islas. Sus paisajes, sus puntos de vista son en gran manera pintorescos... Los palacios de la antigua nobleza contienen gran número de objetos artísticos de inapreciable valor.» Son muy pocos los escritores que al hablar de estas islas después de haberlas visitado no las ensalzan, y menos aun los que dejan de conservar un grato recuerdo de su permanencia en ellas. No en vano distinguióse á Mallorca en tiempos anti-

guos con el nombre de *isla dorada*, y ha sido en los modernos celebrada como la *perla del Mediterráneo*».

Finalmente, para no citar más escritores extranjeros que se han ocupado con elogio de Mallorca, transcribiré lo que ha dicho M. Rochard, de la Academia de Medicina de París, en la *Revue des Deux Mondes*: «Un viaje por España se ha hecho en nuestros días el complemento obligado de una educación bien dirigida; pero no es allí donde conviene ir á buscar el reposo, y sobre todo la salud. Se la hallará acaso en las Baleares. Creo haber sido el primero en señalar la suavidad excepcional del clima de Mallorca, donde he permanecido largo tiempo para haberlo podido apreciar. La ciudad de Palma está situada en el fondo de una bahía abierta al Sur; las montañas del centro la abrigan contra los vientos del Norte; la atmósfera allí es límpida, la vegetación lujuriosa... Evidentemente, estas islas del Mediterráneo, con las cuales la naturaleza ha sido espléndida, acabarán por ser un día centros de viajes muy apetecidos.»

He terminado lo que me propuse al escribir estos artículos. Ahora sólo deseo que los que sientan algún entusiasmo por las bellezas de la naturaleza y por los re-

cuerdos de las pasadas edades, emprendan una excursión á Mallorca, con la seguridad de que quedarán altamente satisfechos del viaje y me agradecerán el consejo.

A los mallorquines les he de decir también, antes de concluir, que sin abandonar las tradiciones y costumbres antiguas, ni despreciar lo que heredaron de sus mayores, procuren, por todos los medios, poner á la isla en condiciones para que la visiten los extranjeros en mayor número que lo hacen en la actualidad. Es una necesidad la construcción de hoteles cerca de las grutas, en las poblaciones de importancia y en los puntos donde lo merezca la belleza de la excursión; la multiplicación de las líneas férreas á través de la isla, para facilitar los recorridos; y, entre otras cosas, algunas mejoras en la capital, tales como un paseo desde la Lonja al castillo de Bellver, ya que la Corona, según he leído, ha cedido á Palma el usufructo de aquellos amenos y extensos bosques. Estableciendo algunas distracciones y comodidades, y facilitando el viaje desde Marsella, Barcelona, Valencia y Alicante, creándose billetes económicos de ida y vuelta, la perla del Mediterráneo será

(Se continuará)

